

actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/650/1998.—Don ISAAC RAMOS PENA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-7-1998, sobre denegación de ascenso.—52.281-E.

5/642/1998.—Don DAVID NAVARRRO PÉREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 21-4-1998, sobre promoción interna.—52.284-E.

5/633/1998.—Don LUIS RODRÍGUEZ ESCOLANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-6-1998, sobre ascenso a Cabo de la Guardia Real.—52.286-E.

5/649/1998.—Don JOSÉ MARÍA ABRIL BAYÓN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1998, sobre inutilidad física.—52.287-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/603/1998.—Don JOSÉ MANUEL TREVÍN PAYERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-7-1998, sobre separado total del servicio por inutilidad física.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.195-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/651/1998.—Don CARLOS IBÁÑEZ LAUSÍN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-8-1998, sobre reconocimiento de grado.—52.289-E.

5/652/1998.—Don FRANCISCO JAVIER CASTRO BARREIRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-5-1998, sobre devolución de cuotas de derechos pasivos desde los días 27-4-1988 y 26-4-1995.—52.292-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/640/1998.—Don JOSÉ JULIÁN FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-10-1996, sobre resolución 562/10.378/1992, por la que se le confirió el ascenso al empleo de Sargento primero.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.327-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/627/1998.—Don JOSÉ MANUEL MURILLO CANETE contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre concesión de consideración de Suboficial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.193-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/654/1998.—Don JESÚS CALVO ALFONSO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 24-7-1998, sobre reconocimiento al derecho de pensión extraordinaria de retiro.—52.323-E.

5/634/1998.—Don FRANCISCO CACHAFEIRO VARELA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 23-4-1998, sobre reconocimiento de pensión de Clases Pasivas.—52.330-E.

5/657/1998.—Don RICARDO SENDEROS QUINTANA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 23-7-1998, sobre denegación de ascenso a Comandante.—52.331-E.

5/656/1998.—Don JOSÉ LUIS CORRAL IGLIASIAS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 31-7-1998, sobre ascenso a Teniente.—52.334-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las empresas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.245/1998.—SPANAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra auto de fecha 3-6-1998 del Tribunal de Defensa de la Competencia, sobre admisión a trámite del expediente 1.603/1997 del Servicio de Defensa de la Competencia.—52.781-E.

6/1.265/1998.—ARTURO MARÍN RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 27-5-1998, sobre recaudación de deudas tributarias.—52.783-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.258/1998.—Don FELIPE RUIZ ARBE y otro contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 28-5-1998, sobre denuncia de Valores-Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—52.381-E.

6/1.248/1998.—NEWBOND LIMITED contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 28-4-1998, sobre exención del Impuesto Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.—52.384-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.268/1998.—Don MANUEL FERRERO MANSO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 5-5-1998, que deniega la compatibilidad para actividades públicas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.386-E.